



Resolución Rectoral n.º 0321-2015-UNAP

Iquitos, 12 de marzo de 2015

CONSIDERANDO:

Que, don Rodil Tello Espinoza, rector de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, estima conveniente designar a partir de la fecha a don Luis Ezequiel Campos Baca, docente principal a tiempo completo, asignado a la Facultad de Ciencias Biológicas (FCB), como asesor externo del rectorado de cooperación internacional e innovación tecnológica;

De conformidad con el artículo 82º del Decreto Supremo n.º 005-90-PCM; Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Designar a partir de la fecha a don **Luis Ezequiel Campos Baca**, docente principal a tiempo completo, asignado a la Facultad de Ciencias Biológicas (FCB), como **asesor externo del rectorado de cooperación internacional e innovación tecnológica**, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza
Rodil Tello Espinoza
RECTOR



Alba Luz Vásquez Vásquez
Alba Luz Vásquez Vásquez
SECRETARIA GENERAL